



# Ambiente, desarrollo y partidos políticos

Perspectivas ambientales para Guatemala en el proceso electoral 2011



# Presentación

Las ofertas y discursos de los candidatos a la presidencia, en el actual proceso electoral del 2011, se han caracterizado por la prevalencia de temas asociados a seguridad ciudadana, crecimiento económico y reducción de la pobreza; tendencia que sólo es posible de entender en el contexto de la creciente espiral de violencia que vive el país y de los altos niveles de pobreza y desempleo.

En la medida que la atención se centra en la lucha contra la violencia y la pobreza, otros elementos fundamentales para el bienestar humano y la vida son tratados de manera marginal. Dentro de los que ocupan una atención, espacio y desarrollo muy limitado en los planes de gobierno se encuentra la problemática socio-ambiental del país, abordada tangencialmente a partir de los riesgos que presenta la ocurrencia de fenómenos naturales

y sus efectos sobre el crecimiento económico o cuando representa oportunidades económicas directas para determinados sectores.

En este sentido, las agendas de trabajo de los partidos políticos en contienda electoral, presentan propuestas de gestión socio-ambiental amparadas en el discurso del desarrollo "sostenible o sustentable", aunque sin promover una revisión al modelo económico imperante que permita proponer nuevos arreglos que reviertan los ritmos alarmantes de agotamiento, deterioro y destrucción de bienes y servicios naturales.

Dada la coyuntura electoral de la segunda vuelta de las elecciones generales 2011, el Observatorio Ambiental de Guatemala considera pertinente presentar ante la opinión pública el análisis de los planes de gobierno del Partido Patriota (PP) y

del Partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), para revelar en qué medida y perspectiva estos partidos están abordando la problemática socio-ambiental y sus impactos en el desarrollo del país.

Para ello, se plantearon cuatro puntos de reflexión:

- (i) el modelo de desarrollo que promueven,
- (ii) la forma en que abordan la interacción entre la economía y el ambiente,
- (iii) la manera de concebir las relaciones entre la sociedad y la naturaleza y,
- (iv) la forma en que van a atender a la institucionalidad ambiental.

Este ejercicio se ha focalizado únicamente en los planes de gobierno, sin considerar los discursos políticos que han presentado en su quehacer proselitista.

## Problemática ambiental en Guatemala: los desafíos para las políticas públicas

Guatemala es considerado como uno de los puntos del planeta con mayor riqueza en términos de diversidad biológica. En diciembre del 2010, en la Cumbre de Biodiversidad de Nagoya, Japón, el Sistema de Naciones Unidas reconoció al país como Megadiverso. Sin embargo, dado que esta diversidad se encuentra altamente amenazada, se nos ha considerado como uno de los centros prioritarios (*hot spots*) para la conservación de dicha riqueza natural.

Por estar ubicado en el centro del continente americano, el país se

ve obligado a enfrentar la ocurrencia de fenómenos naturales climáticos, así como impredecibles eventos sísmicos. Esta situación, aunada a las precarias condiciones sociales y económicas en las que se encuentra la mayor parte de la población guatemalteca, son elementos determinantes para que el Panel Intergubernamental de Cambio Climático considere a Guatemala como el cuarto país a nivel mundial con mayor vulnerabilidad ante el cambio climático. Eventos como los acontecidos en la semana comprendida del 11 al 18 de oc-

tubre del presente año revelan, de manera dramática, la validez de esta calificación.

Informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de Guatemala, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), dan cuenta de las pérdidas provocadas por la ocurrencia de los fenómenos tropicales ocurridos en las últimas tres décadas en Guatemala (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Pérdidas por fenómenos tropicales en Guatemala, periodo 1998-2011**

| Evento   | Fecha             | Personas damnificadas                             | Personas fallecidas | Estimación de daños y pérdidas           |
|--|-------------------|---|---------------------|--|
| Huracán Mitch  | Noviembre de 1998 | 106,000   | 268                 | US\$ 748 millones                        |
| Tormenta Tropical Stan                                   | Octubre de 2005   | 475,000   | 669                 | US\$ 988.3 millones                      |
| Tormenta Tropical Ágatha y erupción del volcán de Pacaya | Mayo de 2010      | 102,639   | 165                 | US\$ 982 millones                        |
| Depresión Tropical 12-E*                                 | Octubre de 2011   | 168 mil 471 (afectados)<br>10 mil 505 (evacuados) | 34                  | Q 73 millones (pérdidas en agricultura). |

\*Estimaciones parciales de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).

La profundización de los problemas socio-ambientales en Guatemala, obliga a considerar una serie de desafíos a enfrentar en el futuro inmediato desde la concepción y ejecución de una política ambiental nacional muy distinta a la que se implementa en la actualidad. Para ello, es necesario un marco conceptual diferente, fundamen-

tado en la obligación de "hacer racional" las formas de acceso, uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a fin de no comprometer el bienestar de la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable.

Seguir apostando a la continuidad de la lógica de "extracción irracional" sólo vendrá a profundizar el agotamiento, deterioro y destrucción de los recursos naturales y los bienes y servicios ambientales, así como a incrementar de manera significativa, la precariedad en que se encuentran las poblaciones que viven en situaciones de múltiple riesgo.

En el Cuadro 2 se sintetizan los problemas ambientales de Guatemala conforme los planteamientos del Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009, publicado por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar (IARNA-URL); y el Informe Ambiental del Estado 2009 (conocido como informe GEO-Guatemala), publicado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), IARNA-URL y

el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

En este contexto, es necesario replantear el modelo de desarrollo que orienta la manera en que la sociedad guatemalteca se relaciona con la naturaleza. Esto, aunado a la necesidad de promover el desarrollo nacional basado en criterios de sostenibilidad, igualdad y equidad, dentro del marco de la multiculturalidad de nuestra sociedad.

Dichos criterios hacen necesario revisar los enfoques y estrategias de gestión de los recursos naturales y bienes y servicios ambientales, debido a la obligación de reconocer, entre otros factores, los usos económicos, políticos y culturales que las comunidades rurales hacen de la naturaleza, especialmente aquellos sistemas basados en formas propias de concebir la relación sociedad-naturaleza. Surge aquí la importancia de impulsar estrategias que consideren a las poblaciones locales en los procesos de toma de decisión sobre el uso, aprovechamiento y mecanismos de conservación de los bienes y servicios naturales.



## Cuadro 2. Síntesis de la problemática ambiental en Guatemala (año 2009)

### Bosque y biodiversidad



- Deforestación y deterioro de los bosques a un ritmo bruto que supera las 100,000 hectáreas anuales.
- 95% del flujo de productos forestales (leña y madera), es ilegal.
- Las instituciones públicas han sido rebasadas en sus capacidades para ordenar la utilización de los bosques y frenar su pérdida creciente.
- El sector forestal está estancado y no es capaz de generar cadenas de valor que utilicen eficientemente las plantaciones y que protejan los bosques naturales.
- La biomasa aporta el 82% de

- todo el consumo energético nacional. De ésta, el 90% es leña y el 10% es bagazo de caña. Más de la mitad de la leña no proviene de bosques manejados.
- La erosión del suelo y la fragmentación, degradación y destrucción de los ecosistemas naturales compromete, de manera significativa, la generación de bienes y servicios ambientales.
  - Las actividades de reforestación no garantizan la restauración de los ecosistemas naturales ni la estabilización de los equilibrios ecológicos y de los ciclos biogeoquímicos, como el vital ciclo del agua.

### Agua



- No existe un esquema de gestión que, considerando la oferta y demanda de recursos hídricos, y de todos los elementos naturales que definen esta relación, garantice una provisión equitativa y eficiente de agua en cantidad, calidad y de manera permanente para todos los tipos de demanda nacional, especialmente el consumo humano, los usos productivos, recreativos y ecológicos, entre otros.
- La contaminación del agua por residuos domésticos, industriales

- y agrícolas son causa de las enfermedades intestinales originadas en el consumo de aguas contaminadas, que a su vez generan las tasas de mortalidad y morbilidad infantil más altas en América Latina.
- Permanente sobre explotación de los principales cuerpos de agua.
  - Desviación de caudales de ríos, fuera del control de las autoridades
  - Uso de aguas subterráneas de manera errática.

### Aire



- Las actividades económicas producen un total de casi 48 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente anuales.
- Los hogares, a través de la combustión de leña, así como las actividades de generación, capta-

- ción y distribución de energía eléctrica, registran los mayores niveles de emisión de gases con efecto invernadero.
- El país ya es considerado como un emisor neto de gases con efecto invernadero.



## Suelos



- Al menos el 15% de las tierras del país están sobre utilizadas. Esta condición se encuentra altamente correlacionada con los niveles de pobreza extrema.
- Anualmente se pierden 3.4 toneladas de suelo por cada tonelada de biomasa extraída, cuyo valor mínimo es de 4 toneladas por hectárea.

## Desechos



- Ausencia e inadecuado manejo en donde lo hay, en el tratamiento y disposición final de desechos sólidos y líquidos.
- Proliferación de basureros clandestinos.

Fuente: IARNA-URL (2009) y MARN, IARNA-URL y PNUMA (2009).

# Partidos políticos y planes de gobierno

En la actualidad, la manifestación más concreta y moderna de la democracia se encuentra vinculada a las elecciones y los partidos políticos, siendo estos últimos los "principales agentes de intermediación entre la sociedad y el Estado" (Reyes, 2008).

Estamos inmersos en un sistema político en donde la democracia define los procedimientos para asegurar la transferencia de poder en forma pacífica (Herrera, 2008) y en donde los partidos políticos son instancias para canalizar las demandas (sociales, económicas, ambientales, etc.) de la población.

Los partidos deberían plantear, desde sus plataformas políticas, esquemas conceptuales para promover cambios sociales que contribuyan al bienestar de la ciudadanía en general. Para poder cumplir con tal cometido, es importante la existencia de una apertura institucional a la participación ciudadana, al conocimiento y reconocimiento de las necesidades e intereses de los miembros de la sociedad y así, desempeñar su papel de intermediación frente al Estado.

Sin embargo, la realidad del funcionamiento del sistema de partidos políticos en Guatemala evidencia que dichos partidos, lejos de ser entidades de representación, se han convertido en vehículos para acceder al poder con fines propios, lo cual ha generado una crisis en la denominada democracia representativa.

Buena parte de la crisis de los partidos políticos se sustenta en su focalización en la democracia electoral y no en la democracia política, ya que en la mayoría de los casos, los partidos velan más por sus intereses para "acceder al poder o conservarlo" antes que atender los intereses de la población (Herrera, 2008). Esta condición genera espacios a nivel de la sociedad, que obliga a los partidos políticos a presentar programas y plataformas de gobierno como medios para dar a conocer sus propuestas y las soluciones que plantean para resolver los diferentes problemas sociales.

La lucha por convencer a los votantes y lograr al acceso al poder político se convierte en el fundamento para desarrollar programas de gobierno que atraen el interés

de la población en general, y de los votantes en particular. Esto demanda el desarrollo de estrategias basadas en una estructura organizacional y financiera específica para atender la coyuntura electoral (Solórzano, *et al.* 2008), situación que atenta contra la representatividad de los intereses de la población, pues dichos programas quedan supeditados a los requerimientos de aquellos que facilitan el financiamiento.

El desarrollo de esta lógica incide en las estructuras de poder y las manifiesta en los procesos de expansión y acumulación, condicionando el ejercicio del poder para impulsar una racionalidad capitalista, que busca un acceso gratuito a los servicios ambientales o a un costo mínimo, en detrimento de un enfoque de racionalidad ambiental (Rodríguez, 2005). La atención y preocupaciones por los problemas ambientales resulta ser una inconveniencia, tanto para los sectores económicos como para las figuras políticas, en sus intenciones de captar rentas producto de las actividades económicas y productivas asociadas al uso y manejo de la naturaleza en diferentes regiones del país.

El reto para los partidos será lograr equilibrar estos intereses en el planteamiento de iniciativas políticas coherentes con la realidad nacional y que no vulneren su representatividad social y el papel de mediación frente al Estado.

Esta situación se agrava debido a que el carácter expansivo y acumulativo del proceso económico ha reemplazado el principio de la escasez de la economía por el

de "escasez absoluta" (Leff, 2004), caracterizado por la degradación global del ambiente y los recursos naturales. De esa manera se explica cómo este modelo se constituye en el fundamento del proceso civilizatorio del hombre, una modernidad basada en una racionalidad económica y científica que ha negado a la naturaleza como "fuente de riqueza, soporte de significaciones sociales, y raíz de la evolución ecológica cultural".

Dada la crisis ambiental en la que se encuentra sumida nuestra sociedad, es necesario reflexionar sobre la manera en que los programas de gobierno de los partidos políticos abordan esta situación. Esta no es una preocupación antojadiza, más bien, es producto de las inquietudes sobre el futuro de los sistemas ecológicos y su trascendental contribución en los procesos económicos y sociales que sustentan las dinámicas propias de la sociedad guatemalteca.

## El modelo de desarrollo y los bienes naturales

Las dos plataformas políticas que aun participan en la contienda electoral fundamentan sus propuestas de gobierno en un modelo de desarrollo basado en el sistema económico capitalista. Proponen lograr el desarrollo integral del país a partir de la consecución primaria de un crecimiento económico

"sostenible y sustentable", basado en el aprovechamiento "adecuado" de los bienes y servicios naturales. Para ello, según plantean ambos partidos (Cuadro 3), es importante proteger, conservar y recuperar el ambiente, siempre y cuando estas nociones de protección no se constituyan en obstá-

culos para alcanzar el crecimiento económico. De esa cuenta, no es casualidad que ambos partidos incluyan al tema ambiental dentro de las líneas estratégicas asociadas principalmente al desarrollo económico y, en un plano secundario, a las líneas de trabajo como desarrollo rural y seguridad social.

**Cuadro 3. Ubicación de la temática ambiental en los planes de gobierno**

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|  | <p>Aborda el tema ambiental en el pilar número tres de su plan de gobierno, denominado "desarrollo nacional: económico ambiental", en donde se plantea la promoción de un modelo de "desarrollo económico y ambiental integrado", basado en el aprovechamiento de los recursos naturales bajo los principios de sustentabilidad ambiental.</p> |  | <p>Visualiza y ubica el tema ambiental en el eje de trabajo denominado "desarrollo económico competitivo", en donde el tema "ambiente y desarrollo" plantea alternativas económicas que giran en torno al aprovechamiento de los recursos naturales, de las características ambientales y sociales, para "posicionarnos como un país atractivo para la inversión, brindándonos diversas opciones de desarrollo económico".</p> |
|---|--|---|--|

Ambas plataformas políticas plantean en sus enunciados una continuidad del modelo de desarrollo económico vigente en el país, caracterizado por la explotación y mercantilización de los recursos naturales, a expensas de la calidad ambiental y de los consecuentes efectos sobre los ecosistemas

naturales y la calidad de vida de la población. Las propuestas abordan de manera ambigua y sobrepuesta la protección ambiental y el desarrollo económico, en donde destaca la carencia de planteamientos concretos y claros sobre la manera en que van a promover

la protección y conservación del ambiente.

En síntesis, el tema ambiental resulta ser, para ambos partidos, un elemento que "debe" aparecer en su agenda de trabajo para poder argumentar que dichos temas sí están presentes en sus planes de gobierno.



# Los bienes naturales y las condiciones ambientales en los planes de gobierno

A pesar de la evidencia acumulada en las últimas tres décadas acerca de las catastróficas consecuencias sociales y económicas del deterioro y la degradación ambiental en Guatemala, en los planes de gobierno de los partidos LIDER y Patriota el tema ambiental tiene un papel relativamente marginal en relación a otras temáticas, políticamente más atractivas (Cuadro 4). Los planes brindan una alta importancia a los temas económicos y de seguridad. La gestión de los bienes naturales y el ambiente es atendida desde la plataforma del crecimiento económico.

La temática ambiental se aborda de forma muy general y se caracteriza por un limitado manejo conceptual de los términos utilizados, así como por la carencia o marginación intencional del necesario enfoque integral que requiere la atención de los problemas ambien-

tales. Esto se suma a la ausencia de un enfoque progresista de gestión ambiental que se oriente a corregir las tendencias negativas del actual aprovechamiento de los recursos naturales.

Lo anterior evidencia la ausencia de atención hacia los problemas ambientales y sus impactos en la economía y la sociedad, limitándose a promover la continuidad del modelo económico vigente del país, que se caracteriza por ser desigual en la dimensión social y degradante en la dimensión ambiental.

Esto reafirma la percepción generalizada que ve a la naturaleza como sinónimo de riqueza potencial a ser aprovechada, a partir de lo cual se articulan iniciativas económicas basadas en la explotación de los bienes naturales. Un claro ejemplo de esta situación es la permanente promoción de la industria minera

en el país, en donde las instituciones políticas prometen generar y garantizar las condiciones e incentivos para su desarrollo, sin atender al principal cuestionamiento social: ¿quién se beneficia de la explotación: las empresas o el país?, y en lo ambiental: ¿qué consecuencias traerá y para quiénes?, ¿quién paga y quién gana?

De esta forma, la aparente apropiación de conceptos vinculados a la temática ambiental y de recursos naturales que grupos empresariales y económicos han incorporado a sus discursos -como responsabilidad ambiental, desarrollo sostenible o sustentable, etc.-, se constituyen en una especie de maquillaje verde para sus actividades extractivas, ya que en ningún momento consideran el valor de las externalidades ambientales y de una verdadera responsabilidad social en sus costos de producción.

**Cuadro 4 .Temas ambientales mencionados en los planes de gobierno**

|   |   |
|---|---|
|  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de recursos naturales</li> <li>- Protección, uso racional y recuperación del medio ambiente</li> <li>- Sustentabilidad ambiental</li> <li>- Educación ambiental</li> <li>- Cumplimiento de normativas ambientales internacionales</li> <li>- Gestión municipal del riesgo, adaptación y mitigación al cambio climático</li> <li>- Desarrollo de sectores económicos potenciales: producción forestal y artesanías.</li> <li>- Turismo</li> <li>- Saneamiento ambiental</li> <li>- Contaminación atmosférica</li> <li>- Contaminación del recurso hídrico</li> <li>- Contaminación de los suelos</li> </ul> |  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de recursos naturales</li> <li>- Recuperación del suelo, agua y bosque</li> <li>- Optimización de la gestión ambiental</li> <li>- Fortalecimiento de la institucionalidad ambiental</li> <li>- Fortalecimiento de la fiscalización ambiental</li> <li>- Simplificación de procedimientos de evaluación ambiental, para la viabilidad de los proyectos</li> <li>- Ordenamiento territorial</li> <li>- Adaptación al cambio climático</li> <li>- Gestión de riesgos</li> <li>- Energías renovables</li> <li>- Desarrollo turístico. Promoción de la expansión y calidad de servicios y cultura turística (ecológica y de aventura, de salud, de negocios, etc.)</li> <li>- Manejo de desechos sólidos</li> <li>- Tratamiento de aguas residuales</li> </ul> |
|---|---|

Tal parece que el abordaje superficial que se hace de los temas ambientales en los planes de gobierno de los partidos políticos es produc-

to de la necesidad de incorporar a la naturaleza en la ecuación del desarrollo económico, más que un convencimiento de aten-

der las crecientes demandas de la sociedad en torno a los desafíos ambientales que se habrán de enfrentar en el corto plazo.

## La interacción entre el ambiente y la economía

El modelo de desarrollo que promueven las dos plataformas políticas (Cuadro 5), se fundamenta en la premisa de que la riqueza natural posee potencialidades para el desarrollo del país, inicialmente a través del crecimiento económico, y un posterior derrame de beneficios sociales. Esta visión impera en la definición y diseño de las estructuras de gestión ambiental que pueden derivarse de los siguientes planteamientos:

Los planes de gobierno no explican cómo se atenderá la problemática ambiental, los límites que impone la naturaleza al crecimiento económico y las maneras en que se van a tomar en cuenta las prácticas ancestrales de convivencia con la naturaleza. En la actualidad, estos planteamientos constituyen la base para demandar una profunda revisión y monitoreo al

estricto cumplimiento de la normativa ambiental, especialmente de las evaluaciones ambientales que restringen las potenciales inversiones de los financistas de las campañas electorales.

Las interpretaciones que se hacen a las propuestas políticas evidencian una tendencia a flexibilizar el marco jurídico asociado a la con-

servación de elementos ambientales para facilitar ciertas actividades económicas y expandir el modelo económico imperante.

Se prevé, bajo estos lineamientos, el incremento del deterioro ambiental, la vulnerabilidad sistémica del país –y con ello mayor riesgo a desastres– y la conflictividad social.

**Cuadro 5. Ambiente y desarrollo económico**

|   |   |
|---|---|
|  | <p>La necesidad de hacer un “buen uso de los recursos naturales bajo criterios de sustentabilidad y de beneficio para todos”.</p>   |
|  | <p>Un sistema de gestión ambiental, sustentado en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, para la generación de opciones de desarrollo económico. La protección ambiental y de los recursos naturales no debe ser obstáculo al desarrollo del país, debe ser un componente del desarrollo económico sustentable, en consideración con las prácticas ancestrales de convivencia con la naturaleza.</p> |

## La relación entre el ambiente y la sociedad

La naturaleza es la plataforma que sustenta y provee bienes y servicios necesarios para viabilizar el desarrollo social y económico de la humanidad, y en especial de países como Guatemala, en donde hay mayor dependencia hacia los recursos naturales. Por consiguiente, su deterioro y el del ambiente, tienen implicacio-

nes en las condiciones de vida de la población en su conjunto.

Las propuestas sobre participación social en los planes de gobierno se presentan en el (Cuadro 6).

La convergencia de todos los sectores y la participación ciudadana deben ser un elemento clave para identificar las alternativas a impul-

sar en el proceso de prevención y atención a los problemas ambientales, así como en la resolución de conflictos socio-ambientales, modificando las formas monopolizadas de toma de decisión que a la fecha han prevalecido.

Las propuestas sobre participación social contenidas en los planes de gobierno son:

**Cuadro 6. Ambiente y participación social**

|   |  |
|---|--|
|    | <p>Considera que el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) debe abrir espacios de participación y discusión a las organizaciones comunitarias y municipalidades, para el diseño de las políticas y estrategias necesarias para el mantenimiento, protección y recuperación de los recursos naturales, y la resolución de conflictos.</p> |
|  | <p>Considera importante la participación y la búsqueda de consenso en la formulación de políticas públicas, sin hacer mención de mecanismos, ni referencia de la conflictividad socio-ambiental en Guatemala. Reconoce la interculturalidad, pero sin hacer referencia a las consultas comunitarias ni al Convenio 169 de la OIT.</p>                |

Llama la atención el desentendimiento de ambos partidos políticos de los temas asociados a la defensa de la tierra y los territorios, a las consultas comunitarias realizadas en más de 50 municipios, así como del

emplazamiento de mega proyectos basados en la explotación de los recursos naturales de estos territorios.

En este sentido cabe preguntarse: ¿cómo asumen los candidatos las

consultas populares?, ¿bajo qué modalidades proveerán alternativas productivas para pequeños y medianos productores rurales que necesitan mantener su base de bienes y servicios naturales?

## La relación entre el Estado y el ambiente

Un aspecto a resaltar de los planes de gobierno, es la acotación de la temática ambiental al ámbito de la ruralidad guatemalteca, invisibilizando los problemas

ambientales que afectan a las zonas urbanas, en donde el acceso al agua potable, el manejo de los desechos sólidos y la contaminación del aire son proble-

mas que tienen implicaciones en la salud y economía de la población, y que de igual manera deben ser atendidos desde el gobierno central.

### Cuadro 7. Ambiente y desarrollo en los planes de gobierno

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  | <p>El Partido Líder, en el pilar III de su plan de gobierno "Desarrollo Nacional: económico-ambiental", se refiere a la sustentabilidad ambiental y plantea que "el modelo económico imperante en el país y las desigualdades políticas, económicas y sociales, han impedido que se de un proceso de desarrollo real y equitativo y ha causado el deterioro de nuestro patrimonio natural". Desde esta lógica, reconoce la contaminación existente en el aire, agua y suelo del país, pero no contiene acciones concretas para atender esta situación. En cuanto a la institucionalidad que debe responsabilizarse del tema, únicamente se hace referencia al MARN.</p> |  | <p>El Partido Patriota, en el eje II "desarrollo económico competitivo" de su estrategia de gobierno sobre "ambiente y desarrollo" plantea "impulsar el desarrollo sostenible, incentivando la inversión y el desarrollo económico, con responsabilidad ambiental y social, fomentando la adecuada utilización de los recursos naturales y el respeto a los pueblos indígenas que habitan la tierra" para la generación de empleo y riqueza y brindar una mejor calidad de vida a los guatemaltecos. Los componentes de la estrategia, se basan en promover la certeza jurídica para las inversiones mediante el respeto a la normativa jurídica vigente del país y de los convenios y tratados internacionales, y en la implementación de reglas claras (requerimientos y requisitos ambientales) y la "unificación de procedimientos de evaluación ambiental" (SIC).</p> |
|--|---|---|--|

En general, ninguno de los partidos políticos plantea una estrategia viable para concretar las acciones que promueven en sus planes o agendas de gobierno (Cuadro 7). Hace falta contar con posiciones serias y viables basadas en procesos de largo plazo, que inicien con acciones inmediatas.

Desafortunadamente, ninguno de los partidos políticos promueve políticas públicas para el fortalecimiento integral de las instituciones públicas relacionadas con el ambiente, pues no sólo atañe al MARN esta tarea.

En tanto se carezca de objetivos y lineamientos comunes y políticas

públicas transversales, que eliminen la sobre posición de funciones, de normatividad, y que las prioridades individuales prevalezcan en detrimento de las colectivas que promueven el bien común, va a ser muy difícil contar con un plan o agenda coherente respecto al quehacer de las instancias responsables de atender temas nacionales.

# Reflexiones derivadas del análisis de los planes de gobierno

Los programas de gobierno de los partidos políticos inscritos en la contienda electoral manifiestan un interés expreso en impulsar el desarrollo económico del país sobre la base de la explotación de los recursos naturales. En este sentido, lo económico queda estrechamente vinculado con los recursos naturales al considerar a estos últimos como elementos para atraer la inversión de capital.

Ambos programas reflejan debilidad para responder a las demandas sociales más sentidas en lo relacionado con la temática ambiental. Los lineamientos para el abordaje de estos temas forman parte de las estrategias de campaña para captar votos y no son parte de un proceso de reflexión programático de amplio espectro en donde se defina claramente

la manera en que se pretenden resolver los problemas y conflictos socioambientales que inciden en el desarrollo nacional.

Temas sensibles a la opinión pública y que forman parte de la agenda de los movimientos sociales, como el petróleo, la minería y la agroindustria, son tratados de forma marginal y, cuando forman parte de algún programa, son vinculados a la visión de desarrollo nacional. La extracción de los recursos naturales sigue siendo vista como el motor de desarrollo económico y social, sin que se visualice la atención que se brindará a la necesidad de modificar la legislación, al fortalecimiento de las instituciones públicas responsables de velar por el ambiente y los recursos naturales, y la inclusión de temas de trascendencia como el aumento

de las regalías para el país en la explotación minera, la protección y recuperación ambiental, los derechos humanos, etc.

Lo más alarmante es que los resultados de las investigaciones y debates que se vienen desarrollando desde hace varios años sobre las consecuencias de las problemáticas ambientales en la población, sobre cómo mejorar la gestión ambiental y la necesidad de repensar el modelo de desarrollo sobre la base de la defensa de los intereses nacionales y el bienestar público, no aparecen en las agendas políticas y pareciera que los partidos políticos o no están al tanto de estas discusiones, o bien han sopesado los intereses en juego y consideran que lo mejor es abordarlos de manera marginal para poder mantener, de esa manera, el status quo.

## La posición del Observatorio Ambiental de Guatemala

La forma en la que se asume la gestión del medio ambiente en los planes de gobierno de los partidos políticos en contienda para la segunda la segunda ronda electoral es el reflejo de la crisis en la que se encuentra la institucionalidad del país y particularmente las instituciones políticas.

El abordaje no sólo ignora -porque no creemos que sea cuestión de indiferencia- la gravedad de la situación ambiental nacional la cual, en sí misma, ya debe ser motivo de planteamientos serios y profundos: sino también, porque lo poco que se consigna sobre el tema en los planes de Gobierno, es absolutamente errado desde el punto de vista conceptual y técnico.

Resulta sumamente burdo plantear, por ejemplo, que hay que promover la inversión en industrias extractivas, pero eso sí, "de manera responsable con el ambien-

te". ¿Acaso ignoran la historia de deterioro ambiental construida al amparo de discursos como este? ¿Con qué capacidades van a garantizar la defensa de los intereses nacionales? Resulta realmente irresponsable pretender continuar con estos estilos y enfoques que ya han generado demasiados perjuicios ambientales y, consecuentemente, polarización social.

En vez de ello, sería deseable que los candidatos, una vez en el poder, definan los criterios bajo los cuales se va a decidir: ¿qué actividades económicas se van a impulsar?, ¿cuáles son los límites de intervención en la naturaleza que vamos a respetar y administrar con responsabilidad?, ¿cómo van a garantizar que esos límites no se modifiquen a la luz de intereses particulares?, ¿cómo van a demantelar las condiciones estructurales que hacen cada vez más difícil recuperar la gobernabilidad en torno del agua, los bosques,

las tierras, la atmósfera, las áreas protegidas, la gestión de los desechos, la zonas marino-costeras, los componentes del subsuelo, la energía, entre otros? También es preciso definir ¿cuál será la plataforma institucional -con sus respectivas capacidades humanas, físicas y financieras- que se utilizará para gestionar estos asuntos a nivel territorial y cómo están vinculados a políticas nacionales incluyentes y de largo alcance?

Evidentemente, los partidos políticos reprueban el examen de compromiso con la gestión ambiental de Guatemala y, consecuentemente, con la reducción de la vulnerabilidad nacional. Sin embargo, quien resulte ganador, tiene la oportunidad de replantear la manera en la que va a asumir esta responsabilidad histórica y hacerla parte integrante del legado que ofrecerá a la sociedad guatemalteca.



Bajo esta lógica, es importante recalcar dos aspectos:

A) Existe una relación directa entre la calidad de la gestión ambiental, la vulnerabilidad sistémica del país y, consecuentemente, la exposición al riesgo a desastres. Bajo un enfoque sistémico, la vulnerabilidad del país depende: (i) del estado de cada uno de los subsistemas -natural, social, económico e institucional-; (ii) de las relaciones recíprocas entre éstos, (iii) de las interacciones con un sistema mayor: el entorno. En el caso del sistema país, los dos primeros aspectos se refieren al ámbito local (nacional) y el tercero al ámbito global.

La vulnerabilidad derivada de la calidad del subsistema natural se relaciona con esquemas de utilización del territorio y de los bienes y servicios ambientales presentes en éste. Se manifiesta cuando estos esquemas de utilización no consideran la propia capacidad de recuperación de los mismos, generando evidentes niveles de agotamiento, deterioro y contaminación. Estos hechos consecuentemente, afectan de manera directa al "sistema país" al mermar su propia resiliencia -capacidad de soportar y sobreponerse a situaciones límite-. Los factores que determinan la vulnerabilidad han sido extensamente expuestos en varios informes nacionales. La mayoría de ellos son añejos y, en vez de diluirse, se vuelven más complejos y cada vez más determinantes en la conflictividad social a nivel territorial.

Los factores más significativos son:

- la contaminación del aire;
- la contaminación de los bienes hídricos;
- la producción masiva y sin control de aguas residuales y desechos;
- la degradación de zonas marino-costeras -con especial énfasis en la destrucción de manglares y sobrepesca-;
- el empobrecimiento, contaminación y erosión de suelos agrícolas y forestales;
- la sostenida pérdida de bosques, incluso dentro de "áreas na-

turales protegidas";

- la merma de poblaciones naturales y
- la extinción definitiva de especies vegetales y animales.

Es ampliamente aceptado que las fuentes impulsoras de estos eventos tienen un origen esencialmente humano.

B) La creciente importancia mundial que está cobrando el planteamiento de las "economías verdes" y que será preponderante en la próxima "cumbre de la tierra" a celebrarse en Río de Janeiro en 2012. Este planteamiento reconoce el protagonismo de las economías insostenibles en los desbalances entre la sociedad y la naturaleza, globales y locales, como el que tiene lugar en nuestro país.

En este sentido, propugna por reformas estructurales de estos sistemas económicos para que se conviertan en instrumentos efectivos de lucha contra la pobreza. PNUMA plantea que el tránsito a economías verdes implica bajar las emisiones de carbono; utilizar los recursos naturales, ya grotescamente mermados, sólo hasta aquellos niveles en donde su capacidad natural de auto recuperación no se vea comprometida; y sobretodo, garantizar que los sistemas económicos sean socialmente incluyentes.

Readecuar las operaciones de las grandes industrias a la luz de estos planteamientos; transformar la matriz energética incrementando el peso relativo de fuentes renovables de energía; hacer más eficientes los sistemas de transporte; frenar la deforestación de bosques naturales; reverdecer la agricultura; fomentar la infraestructura productiva de carácter público en el mundo rural para impulsar pequeñas unidades productivas agrícolas y no agrícolas -favorecer la economía campesina-; gestionar los recursos hídricos a nivel territorial; y fomentar el turismo sobre la base de pequeños emprendimientos empresariales rurales, son sólo algunas de las líneas de acción que dan sustento a los postulados de la economía verde.

Estos planteamientos también implican que las industrias extractivas y contaminantes deberán financiar sus propias transformaciones y hacer aportaciones financieras para: i) frenar los grandes problemas ambientales, ii) restaurar paisajes degradados, iii) fortalecer un sistema de "reservas ambientales" que garanticen la salud ambiental del sistema país y, sobre todo, iv) fundar un sistema institucional renovado que sea capaz de administrar estas transformaciones.

Es bajo esta lógica, al menos, que debe asumirse una adecuada gestión del ambiente nacional y se deben establecer los nexos



con las aspiraciones de impulsar la economía nacional. El Observatorio Ambiental de Guatemala reconoce que se requiere de un arduo trabajo para gestar políticas e instrumentos coherentes y acabados acordes a estos planteamientos y reitera el ofrecimiento de aportar sus capacidades institucionales para contribuir a enfrentar este desafío, determinante en el la búsqueda del bien común.

Ojalá, el candidato que resulte ganador, asuma este compromiso.

## Referencias bibliográficas

1. Alimonda, Héctor (comp). 2002. Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía. (Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales). 352 p.
2. CEIDAL. Guatemala 2050. Propuesta de lineamientos para un plan de acción. Fuente: <http://www.visionconvalores.com/dirigencia.php>. Partido VIVA-EG.
3. Charlín, Marcelo; Rojas, Sergio. 1994. Organizaciones sociales y medio ambiente. (Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 176 p.
4. Frente Amplio. 2011. Programa de gobierno: Frente Amplio. 36 p.
5. Herrera, Judith. 2008. Repensar la democracia y la calidad de su ejercicio. En: Poder, actores e instituciones: enfoques para su análisis. Gatica, Ignacio. et al. (México: Universidad Autónoma Metropolitana). 339 p.
6. IARNA-URL (2009). Perfil Ambiental de Guatemala 2008-2009: las señales ambientales críticas y su relación con el desarrollo. (Guatemala: Universidad Rafael Landívar). 320 p.
7. Leff, Enrique. 2004. Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza. (México: Siglo veintiuno editores). 509 p.
8. MARN, IARNA-URL y PNUMA. 2009. Informe Ambiental del Estado –GEO- Guatemala 2009. Guatemala. 286 pp.
9. Palencia, Mayra. 2002. El Estado para el capital: la arena fiscal, manzana de la discordia entre el empresariado y el poder público. Programa empresarios, Estado y sociedad. (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 284 p.
10. Partido LIDER. 2011. Plan nacional para el cambio: un plan participativo. 86 p.
11. Partido Patriota. 2011. Agenda del Cambio: Plan de gobierno 2012-2016. Informe ejecutivo. 74 p. En: <http://www.partidopatriota.com/agendadelcambio/>
12. Quadri, Gabriel; Providenci, Enrique. 1994. Partidos políticos y medio ambiente: Experiencias internacionales y perspectivas para México. Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano. Serie de cuadernos de trabajo No. 3. (México: Colegio de México). 96 p.
13. Reyes, Juan. 2008. Partidos y sistemas de partidos. En: Poder, actores e instituciones: enfoques para su análisis. Gatica, Ignacio et al. (México: Universidad Autónoma Metropolitana). 339 p.
14. Rodríguez, Hugo. 2005. Ideología y política ambiental en el siglo XXI: la racionalidad como mecanismo compulsivo. Colección reflexiones. (México: Universidad Autónoma de la ciudad de México). 425 p.
15. Solórzano, Ivonne; Montepeque, Silvia; Piñero, Kadir. 2008. Partidos políticos: reestructuración y vida partidaria en época electoral. Cuadernos de información política No. 12. (Guatemala: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). 38 p.

## Créditos

**Análisis de los planes de gobierno realizado por:** Sindy Hernández y Sergio Dionisio, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Guatemala).

**Posición del Observatorio Ambiental de Guatemala (OAG):** Comité de dirección y director ejecutivo del OAG.

**Edición:** Cecilia Cleaves, Juventino Gálvez, Raúl Maas.

## Contactos

### Raúl Maas

Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente (IARNA)  
Universidad Rafael Landívar, Vista Hermosa III, Campus Central, zona 16  
Tel: 2426-2559 ó 24262626, ext. 2657, Fax: ext. 2649  
[iarna@url.edu.gt](mailto:iarna@url.edu.gt)  
<http://www.url.edu.gt/iarna>  
<http://www.infoiarna.org.gt>

### Directorio del Observatorio Ambiental de Guatemala

**Comité de dirección:** Juventino Gálvez, Adrián Zapata y Virgilio Álvarez.  
**Comité técnico:** Claudia Donis, Magaly Arrecis, Elmer López, Ottoniel Monterroso, Juan Pablo Castañeda y Raúl Maas.  
**Director ejecutivo:** Raúl Maas  
<http://www.oag.org.gt>



## OBSERVATORIO AMBIENTAL

El Observatorio Ambiental de Guatemala (OAG), es una iniciativa académica que pretende impulsar marcos analíticos y metodológicos, así como rutas de acción concretas para promover una gestión balanceada de los subsistemas natural, social, económico e institucional, y generar opinión pública a favor de estos planteamientos.

Esta iniciativa conlleva el desafío de modificar los patrones de uso de bienes y servicios naturales a partir de los límites que son propios de estos recursos.

<http://www.oag.org.gt>

Con el auspicio de:



Reino de los Países Bajos



**iarna**  
Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR